



Expediente: 10630/18

Carátula: COLEGIO EDUCACION DEL TALENTO S.R.L. C/ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **31/12/2024 - 00:00**

Fecha Deposito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO 20172697322 - COLEGIO EDUCACION DEL TALENTO S.R.L., -ACTOR 20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 10630/18



H106018282286

JUICIO: COLEGIO EDUCACION DEL TALENTO S.R.L. c/ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 10630/18.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente a la presentación con fecha de recepción 27/12/2024:

I) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$74.587,41 en concepto de devolución de fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209532938467, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO BBVA de titularidad de GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO, CUIT N° 20259224072, C/A N°: 2151028870, CBU: 0170215840000010288700, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-LMOC - 10630/18.

Concepto: DEVOLUCIÓN DE FONDOS

Capital\$74.587,41

Monto depositado\$74.587,41

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.